

Quito, a 27 de marzo de 1997

Señores
Junta General de Accionistas de
COFINI S.A.
Presente.-

De mi consideración :

Cumpliendo con la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, a continuación presento el siguiente :

INFORME ANUAL DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 1996

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 1996.

Durante el ejercicio económico del año 1996 se han cumplido los objetivos previstos para la compañía, puesto que al iniciar sus actividades como Inmobiliaria ha tomado las acciones tendientes a buscar oportunidades para iniciar sus operaciones en el campo de los bienes raíces. Tan pronto como se consiga una posición dentro del mercado inmobiliario se iniciarán actividades con un equipo de profesionales especializados en esta materia.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Todas las actividades desarrolladas durante el año 1996 se han realizado en estricto apego a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y de acuerdo al plan previsto para el período.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico 1996, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 1996 no se dieron hechos extraordinarios pues como ya se mencionó, las actividades de la empresa recién se han iniciado, y como aún no se cuenta con un capital de trabajo muy grande no ha sido posible desarrollar proyectos importantes.

4. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 1996.

No se realiza ninguna recomendación ni sugerencia al respecto en razón de que no existe utilidad y la operación no arroja un estado de resultados.

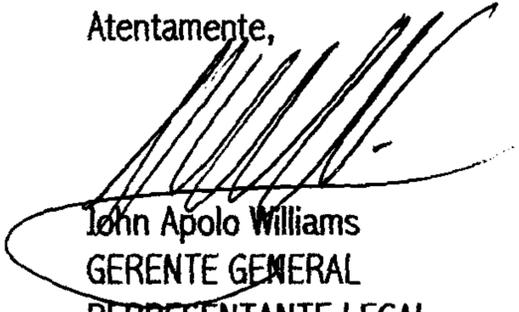
5. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se recomienda a la Junta General que apoye a la administración de la empresa y ponga a su disposición los recursos necesarios para cumplir las metas propuestas.

6. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Como se trata del primer año de actividades de la empresa, puesto que la misma fue constituida a finales de 1996, no se puede realizar un análisis comparativo de los balances en relación con los del ejercicio precedente.

Atentamente,



John Apolo Williams
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL